

Asunción, 04 de abril de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0038 /2025

**DIPUTADA NACIONAL
DOÑA ROCIO ABED, PRESIDENTA
COMISIÓN DE EQUIDAD SOCIAL E IGUALDAD
DE DERECHOS DEL HOMBRE Y LA MUJER
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señora Diputada Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en atención a su Nota P.I.CES y G N° 79/01-2025 de fecha 17 de enero del presente año, por medio de la cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, informe sobre el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA LA LEY N° 3365/2017 QUE EXONERA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL (CIEGAS) DEL PAGO DEL PASAJE EN EL TRANSPORTE TERRESTRE"**.

En respuesta a la misma, remito adjunto el Dictamen D.G.A.J. N° 437 de fecha 26 de marzo de 2025, suscrito por el Abog. Gustavo Irala, Director General de Asesoría Jurídica, y sus anexos.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,

**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



SIMESE 18316/25
/md